



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 23 MAY 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0115 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP

Señores(as):

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

Presente.-

Asunto : Convoca a Asistencia Técnica para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU. Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, la resolución viceministerial de la referencia, en su numeral 5.3.3, establece que la UGEL debe "Brindar asistencia técnica y estrategias formativas a las instituciones educativas y programas educativos de su jurisdicción para la implementación de la tutoría y orientación educativa".

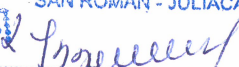
En tal sentido, se le convoca a Ud. y al/la Coordinador(a) de Tutoría y Orientación Educativa a participar de la **Asistencia Técnica para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa**, con el objetivo de garantizar la implementación de la tutoría y orientación educativa en las instituciones educativas y programas educativos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel	Fecha	Hora	Lugar	Convocados
Inicial	28-05-2023	De 2:00 pm a 4:00 pm	Auditorio "Teodoro Sakata" (4to Piso)	Directores(as) y Coordinadores(as) de TOE
Primaria (polidocentes)	30-05-2023			
Secundaria	31-05-2023			

Sin otro particular, me despido de ustedes expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA



Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJML/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
PFSM/EE.DPCC-TOE
Arch/2024